

**INMOBILIARIA FARI S.A.(Farisa)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares estadounidense)**

1. Actividades

La Compañía Inmobiliaria Fari s.a. (Farisa) fue constituida en la República del Ecuador en Noviembre 14 de 1974 domiciliada en el cantón Guayaquil en el Registro Mercantil el 19 de diciembre de 1974, su principal actividad es la compra y venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quién de acuerdo al Art. 433 la faculta para expedir regulaciones, reglamentos, y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en US dólares.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad de los socios de la compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

3. Detalles de cuentas

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo como se informa en el estado de flujos de efectivos puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2014	2013
Caja-Bancos	286.87	249.11
Pacifico Cta Cte# 9456-0		

Propiedades, Planta y Equipos

Terrenos

El Valor actualizado del terreno es \$ 333069.11 según registro al valor predio catastral efectuado por el M.I. Municipalidad de Guayaquil y su efecto fue registrado en la cuenta de Patrimonio US\$323773.01 durante el periodo de transición.

Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden a anticipos solicitados de accionistas que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del período en que se devenga.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 22%, sobre la base imponible registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es la siguiente:

	Diciembre	
	2014	2013
Utilidad (perdida) antes de participación de empleados e impuesto a la renta	10776.1	12050.14
Menos: 15% participación de trabajadores en las utilidades	-1616.42	-1807.52
Base de cálculo del impuesto a la renta	9159.68	10242.62
Impuesto a la renta causado	2015.13	2253.8

Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2014, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00 y el capital autorizado en US\$1,600.

	Diciembre 31	
	2014	2013
Capital Social	800	800

Reserva Legal

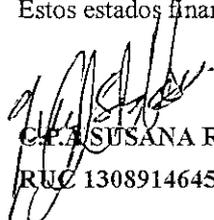
La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Resultados

Utilidad del Ejercicio 2014 \$7144.57

4.Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por Junta Ordinaria General de Accionistas el 08-04-2015.


C.P.A. SUSANA RUIZ
RUC 1308914645001